INFORME DE AUDITORIA INTERNA No.:02

PROCESO O ÁREA AUDITADA: Procedimiento de gestión y recuperación de Cartera.	**FECHA DE ELABORACIÓN:** 03/06/2026
AUDITOR RESPONSABLE: HECTOR VILORIA SOLANO - Asesor de Control Interno	**DESTINATARIO:** Subgerente Financiera y de Mercadeo. Subgerente Administrativo y Jurídica.

ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO DE AUDITORIA

OBJETIVO: Evaluar el procedimiento de gestión administrativa y jurídica de cartera a través de la verificación, análisis y evaluación sobre la aplicación de las disposiciones legales vigentes, las condiciones generales, requisitos y tramite, recuperación de cartera, definición de riesgos y controles, monitoreo y acciones de mejora en el procedimiento.

ALCANCE: Identificar, analizar y evaluar el procedimiento de cartera de acuerdo a su clasificación del riesgo (A, B, C, D, E) y las diferentes etapas de cobro Preventiva, Administrativa, Pre jurídica y Jurídica.

En desarrollo de nuestras funciones contempladas en la Ley 87 de 1993 y con el fin de realizar el seguimiento a la cartera de IFINORTE de la vigencia 2026 a corte 31 de marzo de 2026, esta oficina de control interno informó sobre el inicio de la auditoria interna a la cartera mediante radicado No. 20261100004563 del 04 de mayo de 2026, dirigida a la subgerencia financiera y mercadeo en lo que corresponde al subproceso Colocación (Gestión de desembolso y recuperación de cartera administrativa), así mismo mediante radicado No.20261100004553 del 04 de mayo de 2026, dirigida a la subgerencia administrativa y jurídica en lo que corresponde al subproceso gestión jurídica (recuperación de cartera gestión jurídica).

Por otra parte, en desarrollo del proceso auditor se solicitó información respecto de la cartera mediante comunicación de radicado No. 20261100004753 del 11 de mayo de 2026 a la subgerencia administrativa y jurídica y radicado interno No.20261100004763 del 11 de mayo de 2026 a la subgerencia financiera y de mercadeo. Así mismo, se realizaron visitas de auditoría en la cual se desarrolló las preguntas relacionadas con el procedimiento de gestión y recuperación de Cartera.

Así mismo, realizada la visita de auditoría a la subgerencia administrativa y jurídica y a la subgerencia financiera y de mercadeo mediante el personal asignado para la misma, se pudo observar lo siguiente:

- Se cuenta con procedimientos para la gestión y recuperación de cartera, el cual requiere actualización permanente y que sea socializado a todos los actores que intervienen en dichos procedimientos.

- A pesar que se realizan acciones de control para documentar el procedimiento de manera física no se cuenta con un software que permita realizar el registro de la gestión realizada a la cartera en las diferentes etapas preventivas, pre-jurídico y jurídico.

- Para el periodo evaluado no se observó que se llevaran al comité de riesgo de crédito, el monitoreo y seguimiento a los riesgos que se puedan presentar en el manejo de la cartera tal como lo contempla el manual SARC.

- Las copias de seguridad de la información registrada en los sistemas de información vigentes como correo electrónico institucional y SIEP son llevadas a cabo por el proveedor del sistema.

- El archivo de los documentos generados en los procedimientos de gestión y recuperación de cartera reposan bajo la organización y conservación de la subgerencia financiera y de mercadeo y subgerencia administrativa y jurídica a través de los cargos Técnico Operativo Grado 06 (E) Cartera y Profesional Universitario Grado 08 Cobro Coactivo.

- Conforme el mapa de riesgos por procesos publicado en la página web institucional, se observa que se tiene identificado un riesgo asociado al procedimiento de recuperación de cartera siendo *"Se realizan cobros pre jurídicos*

y jurídicos fuera de las fechas y plazos establecidos para tal fin." Del cual se diseñó el control *"Seguimiento a las etapas de recuperación de cartera"* y se estableció como responsable a la subgerencia administrativa y jurídica; como análisis efectuado al control y acción preventiva plasmada en el mapa de riesgos de IFINORTE se identifica oportunidades de mejora relacionadas con la definición de responsables, frecuencia de ejecución, evidencia generada, tratamiento de desviaciones y criterios de seguimiento. Lo anterior dificulta determinar objetivamente la efectividad de los controles y limita la capacidad institucional para demostrar la mitigación del riesgo frente a eventos potenciales de materialización.

IFINORTE	MACOPROCESO ESTRATEGICO						MPE-GIR-MR	
	PROCESO: GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO						FECHA:12-12-2022	VERSIÓN: 7
	MAPA DE RIESGOS						PÁGINA 1 DE 1	
1. IDENTIFICACION DEL RIESGO							3. VALORACION DEL RIESGO	4. GESTION DEL RIESGO	
	CAUSAS	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CLASIFICACIÓN				RIESGO	CONTROLES	ACCIONES PREVENTIVAS	RESPONSABLE
			RO	RM	RL	RC	RLAFT			
36	Incumplimiento del manual de riesgo de credito y del procedimiento de recuperacion de cartera.	Se realizan cobros prejuridicos y juridicos fuera de las fechas y plazos establecidos para tal fin.				X		**Cobros Prejuridicos y juridicos no adelantados oportunamente**	Seguimieno a las etapas de recuperación de cartera	Aplicar el procedimiento de recuperacion de cartera, según el manuel de riesgo de credito	Subgerencia Administrativa y Juridica

- Se observa de igual manera en el mapa de riesgos por procesos publicado en la página web institucional que se tiene identificado un riesgo asociado al procedimiento de gestión de cartera administrativa siendo *"Cartera vencida con más de noventa días sin enviar a cobro jurídico."* Del cual se diseñó el control *"Seguimiento a las etapas de recuperación de cartera"* y se estableció como responsable al técnico operativo de cartera; así mismo como análisis efectuado al control y acción preventiva plasmada en el mapa de riesgos de IFINORTE se identifica oportunidades de mejora relacionadas con la definición de responsables, frecuencia de ejecución, evidencia generada, tratamiento de desviaciones y criterios de seguimiento. Lo anterior dificulta determinar objetivamente la efectividad de los controles y limita la capacidad institucional para demostrar la mitigación del riesgo frente a eventos potenciales de materialización.

IFINORTE	MACOPROCESO ESTRATEGICO						MPE-GIR-MR	
	PROCESO: GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO						FECHA:12-12-2022	VERSIÓN: 7
	MAPA DE RIESGOS						PÁGINA 1 DE 1	
1. IDENTIFICACION DEL RIESGO							3. VALORACION DEL RIESGO	4. GESTION DEL RIESGO	
	CAUSAS	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CLASIFICACIÓN				RIESGO	CONTROLES	ACCIONES PREVENTIVAS	RESPONSABLE
			RO	RM	RL	RC	RLAFT			
16	Incumplimiento del procedimiento de recuperacion de cartera.	El area de cartera no remite oportunamente a la subgerencia Administrativa y Juridica los creditos que se encuentran con mora superior a noventa dias				X		*Cartera vencida con mas de noventa dias sin enviar a cobro juridico.*	Seguimiento a las etapas de recuperacion de cartera.	Seguimiento a los indicadores de cartera y cartera vencida	Tecnico Operativo de Cartera

Por otra parte, el equipo auditor realizó la consulta del manual sistema de administración del riesgo crediticio – SARC, Manual de Colocaciones y Captaciones y demás servicios financieros. Con base a lo anterior la oficina de control interno observó lo siguiente:

Categoría A o "riesgo normal"

De acuerdo a lo estipulado en el Manual del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito – SARC los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención apropiadas. Los estados financieros de los deudores o

los flujos de caja del proyecto, así como el resto de información crediticia indican una capacidad de pago adecuada, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos.

Con base en lo anterior y la información suministrada por la subgerencia financiera y de mercadeo, la oficina de control interno realizo la revisión y evaluación del total de la cartera de IFINORTE categorizada en riesgo normal a corte 31 de marzo de 2026, encontrando lo siguiente:

ESTADO DE LA CARTERA A CORTE 31 DE MARZO DE 2026					
TIPO COLOCACIÓN	# TOTAL DE CREDITOS OTROGADOS	# CREDITOS CALIFICACION A	CAPITAL CALIFICACIÓN A	CAPITAL TOTAL	% DE CAPITAL TOTAL
CESION DE DERECHOS	45	23	$31.244.064.151,83	$34.777.669.599,32	89,84%
CREDITO DE FOMENTO	13	12	$17.464.617.437	$17.482.656.833,00	99,90%
CRÉDITOS DE CORTO PLAZO (DE TESORERÍA)	2	1	$1.350.000.000	$2.658.095.320,00	50,79%
CREDITOS POR LIBRANZAS (DESCUENTO DIRECTO)	179	110	$2.221.700.663,213	$3.887.855.895,60	57,14%
LÍNEA ESPECIAL DE CRÉDITOS DE VIVIENDA PARA FUNCIONARIOS IFINORTE	30	24	$4.606.722.726,185	$5.346.015.678,18	86,17%
MICROCREDITO	4	3	$1.644.444.452	$1.763.132.530,00	93,27%

Se puede observar que el capital clasificado en riesgo A "riesgo normal", se encuentran 173 créditos de los 273 otorgados, representando el 88,80%, del total de la cartera adeudada, a corte 31 de marzo de 2026.

Categoría B o "riesgo aceptable, superior al normal"

De acuerdo a lo estipulado en el Manual del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito – SARC los créditos calificados en esta categoria B significan que están aceptablemente atendidos y protegidos, pero existen debilidades que pueden afectar, transitoria o permanentemente, la capacidad de pago del deudor o los flujos de caja del proyecto, en forma tal que, de no ser corregidas oportunamente, llegarían a afectar el normal recaudo del crédito.

Con base en lo anterior y la información suministrada por la subgerencia financiera y de mercadeo, la oficina de control interno realizo la revisión y evaluación del total de la cartera de IFINORTE categorizada en riesgo aceptable a corte 31 de marzo de 2026, encontrando lo siguiente:

ESTADO DE LA CARTERA A CORTE 31 DE MARZO DE 2026					
TIPO COLOCACIÓN	# TOTAL DE CREDITOS OTROGADOS	# CREDITOS CALIFICACION B	CAPITAL CALIFICACIÓN B	CAPITAL TOTAL	% DE CAPITAL TOTAL
CESION DE DERECHOS	45	6	$458.226.812,68	$34.777.669.599,32	1,32%
CREDITO DE FOMENTO	13	0	$0,00	$17.482.656.833,00	0,00%
CRÉDITOS DE CORTO PLAZO (DE TESORERÍA)	2	0	$0,00	$2.658.095.320,00	0,00%
CREDITOS POR LIBRANZAS (DESCUENTO DIRECTO)	179	19	$987.692.843,77	$3.887.855.895,60	25,40%
LÍNEA ESPECIAL DE CRÉDITOS	30	1	$118.879.819,00	$5.346.015.678,18	2,22%

DE VIVIENDA PARA FUNCIONARIOS IFINORTE					
MICROCREDITO	4	0	$0,00	$1.763.132.530,00	0,00%

Se puede observar que el capital clasificado en riesgo B "riesgo aceptable", se encuentran 26 créditos de los 273 otorgados, representando el 2,37%, del total de la cartera adeudada, a corte 31 de marzo de 2026.

Categoría C o "riesgo apreciable"

De acuerdo a lo estipulado en el Manual del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito – SARC los créditos calificados C significan que presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto y comprometen el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.

Con base en lo anterior y la información suministrada por la subgerencia financiera y de mercadeo, la oficina de control interno realizo la revisión y evaluación del total de la cartera de IFINORTE categorizada en riesgo apreciable a corte 31 de marzo de 2026, encontrando lo siguiente:

ESTADO DE LA CARTERA A CORTE 31 DE MARZO DE 2026					
TIPO COLOCACIÓN	# TOTAL DE CREDITOS OTROGADOS	# CREDITOS CALIFICACION C	CAPITAL CALIFICACIÓN C	CAPITAL TOTAL	% DE CAPITAL TOTAL
CESION DE DERECHOS	45	2	$97.793.490,98	$34.777.669.599,32	0,28%
CREDITO DE FOMENTO	13	0	$0,00	$17.482.656.833,00	0,00%
CRÉDITOS DE CORTO PLAZO (DE TESORERÍA)	2	0	$0,00	$2.658.095.320,00	0,00%
CREDITOS POR LIBRANZAS (DESCUENTO DIRECTO)	179	0	$0,00	$3.887.855.895,60	0,00%
LÍNEA ESPECIAL DE CRÉDITOS DE VIVIENDA PARA FUNCIONARIOS IFINORTE	30	1	$96.179.831,00	$5.346.015.678,18	1,80%
MICROCREDITO	4	1	$118.688.078,00	$1.763.132.530,00	6,73%

Se puede observar que el capital clasificado en riesgo C "riesgo apreciable", se encuentran 04 créditos de los 273 otorgados, representando el 0,47%, del total de la cartera adeudada, a corte 31 de marzo de 2026.

Con el fin de realizar la evaluación del estado de los procesos en etapa prejuridico y jurídico, la oficina de control interno envío comunicación interna de radicado No. 20261100004753 del 11 de mayo de 2026 dirigida a la subgerencia administrativa y jurídica, de la cual se obtuvo respuesta mediante correo electrónico del 22 de mayo de 2026.

Categoría D o "riesgo significativo"

Conforme lo plasmado en el Manual del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito – SARC los creditos cladificados en categoria D significan que son créditos de riesgo apreciable, cuya probabilidad de recaudo es altamente dudosa.

Con base en lo anterior y la información suministrada por la subgerencia financiera y de mercadeo, la oficina de control interno realizo la revisión y evaluación del total de la cartera de IFINORTE categorizada en riesgo significativo a corte 31 de marzo de 2026, encontrando lo siguiente:

ESTADO DE LA CARTERA A CORTE 31 DE MARZO DE 2026					
TIPO COLOCACIÓN	# TOTAL DE CREDITOS OTROGADOS	# CREDITOS CALIFICACION D	CAPITAL CALIFICACIÓN D	CAPITAL TOTAL	% DE CAPITAL TOTAL
CESION DE DERECHOS	45	1	$22.835.947,68	$34.777.669.599,32	0,07%
CREDITO DE FOMENTO	13	0	$0,00	$17.482.656.833,00	0,00%
CRÉDITOS DE CORTO PLAZO (DE TESORERÍA)	2	0	$0,00	$2.658.095.320,00	0,00%
CREDITOS POR LIBRANZAS (DESCUENTO DIRECTO)	179	3	$39.003.719,17	$3.887.855.895,60	1,00%
LÍNEA ESPECIAL DE CRÉDITOS DE VIVIENDA PARA FUNCIONARIOS IFINORTE	30	1	$174.660.033,99	$5.346.015.678,18	3,27%
MICROCREDITO	4	0	$0,00	$1.763.132.530,00	0,00%

Se puede observar que el capital clasificado en riesgo D "riesgo significativo", se encuentran 05 créditos de los 273 otorgados, representando el 0,36%, del total de la cartera adeudada, a corte 31 de marzo de 2026.

Categoría E o "riesgo de incobrabilidad"

Conforme lo plasmado en el manual SARC los creditos clasificados en la categoria E significan que son créditos de riesgo con mínima probabilidad de recaudo.

Con base en lo anterior y la información suministrada por la subgerencia financiera y de mercadeo, la oficina de control interno realizo la revisión y evaluación del total de la cartera de IFINORTE categorizada en riesgo de incobrabilidad a corte 31 de marzo de 2026, encontrando lo siguiente:

ESTADO DE LA CARTERA A CORTE 31 DE MARZO DE 2026					
TIPO COLOCACIÓN	# TOTAL DE CREDITOS OTROGADOS	# CREDITOS CALIFICACION E	CAPITAL CALIFICACIÓN E	CAPITAL TOTAL	% DE CAPITAL TOTAL
CESION DE DERECHOS	45	13	$2.954.749.196,15	$34.777.669.599,32	8,50%
CREDITO DE FOMENTO	13	1	$18.039.396,00	$17.482.656.833,00	0,10%
CRÉDITOS DE CORTO PLAZO (DE TESORERÍA)	2	1	$1.308.095.320,00	$2.658.095.320,00	49,21%
CREDITOS POR LIBRANZAS (DESCUENTO DIRECTO)	179	47	$639.458.669,44	$3.887.855.895,60	16,45%
LÍNEA ESPECIAL DE CRÉDITOS DE VIVIENDA PARA FUNCIONARIOS IFINORTE	30	3	$349.573.268,00	$5.346.015.678,18	6,54%
MICROCREDITO	4	0	$0,00	$1.763.132.530,00	0,00%

Se puede observar que el capital clasificado en riesgo E "riesgo de incobrabilidad", se encuentran 65 créditos de los 273 otorgados, representando el 7,99%, del total de la cartera adeudada, a corte 31 de marzo de 2026.

Por otra parte, revisada la relación de cartera por cliente y deterioro acumulado de cartera (contabilidad) a corte 31 de marzo de 2026, se tomó una muestra de los saldos más representativos clasificados en cartera riesgo E "riesgo de incobrabilidad" siendo los siguientes:

No.	Nombre Cliente	Linea	Fecha Desembolso	Saldo Capital	Días Mora	Actuaciones Juridicas
1	ALEJANDRA NIÑO BARAJAS	LINEA ESPECIAL DE CRÉDITOS DE VIVIENDA PARA FUNCIONARIOS IFINORTE	21/02/2020	$ 82.765.390	1.461	Notificación Demanda
2	JULIETH MARIELA MEDINA ROJAS	LINEA ESPECIAL DE CRÉDITOS DE VIVIENDA PARA FUNCIONARIOS IFINORTE	21/02/2020	$ 95.017.222	0	Obliación regularizada
3	SAMUEL AUBIN MOLINA FLOREZ	LINEA ESPECIAL DE CRÉDITOS DE VIVIENDA PARA FUNCIONARIOS IFINORTE	10/08/2022	$ 171.790.656	561	No se encuentra relacionada en etapa Prejuridica ni juridica
4	ISAID PABON TORRADO	LINEA ESPECIAL DE CRÉDITOS DE VIVIENDA PARA FUNCIONARIOS IFINORTE	20/09/2023	$ 174.660.033,99	531	Prejuridico - Notificación inicial

No.	Nombre Cliente	Linea	Fecha Desembolso	Saldo Capital	Días Mora	Actuaciones Juridicas
1	NELSON OVALLES AGUDELO	CREDITOS POR LIBRANZAS (DESCUENTO DIRECTO)	21/05/2024	$ 106.230.890	561	Prejuridico - Notificación inicial

No.	Nombre Cliente	Linea	Fecha Desembolso	Saldo Capital	Días Mora	Actuaciones Juridicas
1	FUNDACION INSTITUCION PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	CRÉDITOS DE CORTO PLAZO (DE TESORERÍA)	13/06/2017	$ 1.308.095.320	3.120	No se encuentra relacionada en etapa Prejuridica ni juridica

No.	Nombre Cliente	Linea	Fecha Desembolso	Saldo Capital	Días Mora	Actuaciones Juridicas
1	CONSORCIO VIAL RAES - TEORAMA SAN CALIXTO.	CESION DE DERECHOS	5/05/2015	$ 203.622.130,00	3.896	Prejuridico - Notificación inicial
2	UNION TEMPORAL DISTRITO DE RIEGO LA VEGA	CESION DE DERECHOS	30/06/2018	$ 372.691.942,00	2.611	No se encuentra relacionada en etapa Prejuridica ni juridica
3	CONSORCIO 4 KM	CESION DE DERECHOS	8/10/2021	$ 460.001.000,00	1.523	Mandamiento de pago
4	CONSORCIO LUIS VERO	CESION DE DERECHOS	18/03/2024	$ 774.312.033,22	703	Mandamiento de pago
5	UNION TEMPORAL COLEGIO GENERAL SANTANDER	CESION DE DERECHOS	23/04/2024	$ 290.399.339,94	668	Prejuridico - Notificación inicial
6	UNION TEMPORAL PLAZA CUCUTILLA 2022	CESION DE DERECHOS	10/09/2024	$ 425.043.331,95	501	Prejuridico - Notificación inicial
7	UNION TEMPORAL HOSPITALARIA	CESION DE DERECHOS	10/12/2024	$ 368.999.999,81	411	En espera admision de demanda

INFORME DE AUDITORIA INTERNA — No.:02

Con base en las evidencias aportadas por el auditado se puede observar que, de la muestra seleccionada (13) clientes, diez (10) cuentan con actuaciones en etapa pre jurídica y jurídica, tres (3) no se encuentran relacionados en la información entregada en la etapa pre jurídica y jurídica. Así mismo, cinco del total de la muestra con estado en etapa pre jurídica con notificación inicial aun presentando riesgo de incobrabilidad clasificado en cartera E, evidenciando debilidades en la gestión de recuperación de cartera.

Recaudo de Cartera

Conforme la información suministrada por la subgerencia financiera y de mercadeo, a corte 31 de marzo de 2026, se observa que se ha realizado el recaudo de cartera por valor de $1,078,863,796.56 por concepto de intereses y por capital $24,715,834,850.2

CODIGO	NOMBRE	CORRIENTES	MORATORIOS	INTERESES
01	CREDITO DE FOMENTO	365,652,476.00	0.00	365,652,476.00
02	CRÉDITOS DE CORTO PLAZO (DE	15,660,000.00	0.00	15,660,000.00
03	FACTORING	0.00	0.00	0.00
04	CESION DE DERECHOS	478,951,000.23	23,892,063.00	502,843,063.23
05	CREDITOS POR LIBRANZAS	71,286,866.33	25,437,318.00	96,724,184.33
06	LÍNEA ESPECIAL DE CRÉDITOS DE	40,189,194.00	617,965.00	40,807,159.00
08	MICROCREDITO	56,958,587.00	218,327.00	57,176,914.00
	TOTAL	1,028,698,123.56	50,165,673.00	1,078,863,796.56

CODIGO	NOMBRE	CAPITAL
01	CREDITO DE FOMENTO	923,549,222.00
02	CRÉDITOS DE CORTO PLAZO (DE TESORERÍA)	150,000,000.00
03	FACTORING	0.00
04	CESION DE DERECHOS	22,736,385,801.3
05	CREDITOS POR LIBRANZAS (DESCUENTO DIRECTO)	459,165,621.38
06	LÍNEA ESPECIAL DE CRÉDITOS DE VIVIENDA PARA FUNCIONARIOS IFINORTE	56,009,705.48
08	MICROCREDITO	361,724,420.00
	TOTAL	24,715,834,850.2

ACTIVIDADES / ÁREAS / PROCESOS	METODOLOGÍA O MECANISMO DE SUPERVISIÓN	PAPELES DE TRABAJO
Procedimiento de Cartera	Inspección, observación, revisión analitica.	- Manual de riesgo crediticio, manual de colocaciones y captaciones - Manual de funciones. - Comunicaciones internas. - Procedimientos - Mapa de riesgos.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
• Existe el cargo operacional asignado al manejo de la cartera, conforme lo estipula el manual de captaciones y colocaciones en su artículo 95. • De manera mensual se realiza el seguimiento a la cartera por cobrar y cartera vencida por parte del técnico operativo al cliente clasificado de acuerdo con la edad de vencimiento hasta los 90 días. • Se cuenta con el cargo profesional universitario grado 08, en el área de la subgerencia administrativa y jurídica cuyo propósito principal es el de coordinar, facilitar y supervisar los procesos legales relacionados con la recuperación de cartera.	• A pesar que se realizan acciones de control para documentar el procedimiento de manera fisica no se cuenta con un software que permita realizar el registro de la gestión realizada a la cartera en las diferentes etapas preventivas, pre-jurídico y jurídico. • Para el periodo evaluado no se observó que se llevaran al comité de riesgo de crédito, el monitoreo y seguimiento a los riesgos que se puedan presentar en el manejo de la cartera tal como lo contempla el manual SARC. • Como análisis efectuado a los controles y acciones preventivas de los riesgos plasmados en el mapa de riesgos de IFINORTE se identifica oportunidades de mejora relacionadas con la definición de responsables,

• Existen registros del deterioro de cartera por parte del área contable a través del software SIEP, la calificación del deterioro del crédito es automática por el sistema de forma mensual, se realiza de acuerdo con los porcentajes indicados por la norma NIIF y los manuales de IFINORTE.	frecuencia de ejecución, evidencia generada, tratamiento de desviaciones y criterios de seguimiento. • Se observa clientes con cartera clasificada en riesgo E de incobrabilidad que a corte del primer trimestre 2026 no se encuentran en etapa pre jurídica ni jurídica. • Posibilidad de riesgo de pérdida de recursos públicos por los créditos de riesgo con mínima probabilidad de recaudo en cartera tipo E la cual a corte 31 de marzo está estimada en $5.269.915.850.
RECOMENDACIONES	**ACCIONES DE MEJORAMIENTO PROPUESTAS**
• Se recomienda contar con un sistema que permita realizar el registro de la gestión realizada a la cartera en las diferentes etapas preventivas, pre-jurídico y jurídico. • Se recomienda que se convoque el comité de riesgo de crédito conforme la periodicidad establecida *(mensualmente dentro de los primeros 10 días de cada mes)*, y sirva de instancia de monitoreo y seguimiento a los riesgos que se puedan presentar en el manejo de la cartera tal como lo contempla el manual SARC. • Buscar alternativas de recuperación de la cartera tipo D y E de la línea cesión de derecho económicos de los contratos o en su defecto un seguimiento más estricto para determinar las causas. • Se recomienda realizar la gestión de cobro respecto los bienes hipotecados de los créditos de vivienda que presentan alta morosidad. • Se recomienda realizar el reporte oportuno del Boletín de Deudores Morosos del Estado - BDME, el cual debe transmitirse por el sistema CHIP, en los 10 primeros días de los meses de Junio y de Diciembre con fecha de corte 31 de Mayo y 30 de Noviembre respectivamente. • Se recomienda realizar acciones tendientes a la actualización del estado de cartera para los clientes que fallecieron caso Gonzalo Pacheco.	Elaborar Plan de Mejoramiento Institucional que permita subsanar las observaciones y falencias detectadas en el procedimiento de cartera.

INFORME DE AUDITORIA INTERNA	No.:02

CONCLUSIONES GENERALES

El procedimiento de Gestión y recuperación de cartera cuenta con el personal asignado para el manejo de cobro de cartera en la etapa preventiva, administrativa y jurídica, se viene avanzando en la recuperación de la cartera adeudada, sin embargo, se presentan debilidades en la implementación del procedimiento y la gestión oportuna de la recuperación de cartera en las diferentes etapas, observando que clientes con cartera clasificada en riesgo E de incobrabilidad a corte del primer trimestre 2026 no se encuentran en etapa pre jurídica ni jurídica. Se viene avanzando en la implementación de un sistema adecuado que permita realizar el registro de todo el procedimiento en sus diferentes etapas permitiendo que se faciliten las actividades de monitoreo y seguimiento.

Desde la oficina de control interno se recomienda generar acciones inmediatas de mejora que permitan subsanar las debilidades observadas en el procedimiento de cobro de cartera.

RESUMEN ESTADÍSTICO DE HALLAZGOS / NO CONFORMIDADES

PROCESO	*REQUISITO / NORMATIVIDAD*	NC		*DESCRIPCIÓN*
		M E	M A	
Procedimiento Gestión y Recuperación de Cartera	Manual SARC	1		Elaborar Plan de Mejoramiento Institucional que permita subsanar las observaciones y falencias detectadas en el procedimiento de cartera.
	Subtotal proceso:	1		
	TOTAL	1		

ELABORADO POR: S. Adela Duran - Contratista, Héctor Viloria Solano- Asesor de Control Interno.	FECHA: 03-06-26
REVISADO POR: Héctor Augusto Viloria Solano- Asesor de Control Interno.	FECHA: 03-06-26
APROBADO POR: Héctor Augusto Viloria Solano- Asesor de Control Interno.	FECHA: 03-06-26